

AÑO ACADÉMICO: 2009 (Primer cuatrimestre)
MÓDULO SEMINARIZADO: SISTEMA EDUCATIVO

PROFESORADO: En **BIOLOGÍA**

CURSO: PRIMER AÑO

INTENSIDAD HORARIA: 70 hs. (cinco horas cátedra semanales, 2ºcuatrimestre)

PROFESORA: GRACIELA COCUZZA DE LARESE

Correlatividades: Para cursar con *Instituciones Educativas y Sujeto, Aprendizaje y Contexto*.

FUNDAMENTACIÓN

El Módulo propone que los futuros docentes construyan saberes sobre el Sistema Educativo mediante la significación de los contenidos específicos, contando con los aportes de la Historia, la Sociología, la Pedagogía y la Política educacional. Esto contribuye a la comprensión del marco histórico, social, político, económico y normativo de la práctica profesional docente.

Profesora y estudiantes reflexionarán sobre la función del Sistema Educativo apuntando a la comprensión de las relaciones entre educación, Estado, economía y sociedad. Se comienza a construir las bases de la formación de la conciencia sistémica, para desarrollar la competencia correspondiente.

Los contenidos se distribuyen según los siguientes ejes temáticos:

EJE Nº 1: Dimensión socio - política del Sistema Educativo.

Se analizan los procesos decisorios desde el régimen político y las articulaciones que se producen con el Sistema educativo, con las instituciones y con el rol docente. En esta dimensión se estudia a la educación como bien social, al Estado como responsable junto con la familia y la Iglesia Católica (y demás confesiones religiosas oficialmente reconocidas) de la educación de las personas. Se comprende el papel de la Política y de la política educativa como componentes intervinientes en la formación de la conciencia sistémica.

EJE Nº 2: Dimensión histórico legal del Sistema educativo

Se comprende la estructura y los componentes del Sistema Educativo, la visión histórica legal; estudiando los antecedentes históricos y las leyes que conformaron al sistema y precedieron a la actual transformación educativa en el país.

Se estudia la identificación del docente en su rol de profesional y como trabajador de la educación en el Sistema, comprendiendo tanto la articulación interna como la relación con la totalidad. Se incluyen reflexiones sobre la evolución de las instituciones formadoras.

EJE Nº3: Dimensión de calidad del Sistema educativo

Al analizar la calidad se piensa en cuál es la oferta de servicios educativos real y accesible (y cómo llega) para la mayoría y minoría de la población; la distribución de la educación y de los beneficios del conocimiento en los distintos sectores de la sociedad; la situación de las personas que sufren la crisis económica para poder enfrentar y resolver la educación de los miembros de su familia. La evaluación de la eficiencia del sistema se realiza mediante los indicadores de eficiencia: matriculación, deserción, desgranamiento, repitencia, poder de retención, etc. .

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Compartiendo la intencionalidad pedagógica del Trayecto socio - político - histórico, el Módulo Sistema Educativo pretende formar en los estudiantes las siguientes competencias:

1. Comprensión del contexto amplio en que tiene lugar la educación, a través del análisis crítico de las dimensiones social, cultural, histórica, legal y de calidad (del país y del Sistema Educativo).
2. Aceptación de la diversidad y preparación para atender a las distintas idiosincrasias.

Se trabajará en función de desarrollar en los estudiantes las siguientes **capacidades**:

1. Apropiación significativa de los antecedentes y fundamentos sociopolíticos del Sistema Educativo Argentino a la luz de la Política, la Política Educativa, la Legislación escolar y su implicancia en el mismo.
2. Análisis de la transformación del S.E., en los contextos nacional y Provincial de tal modo que pueda establecer relaciones con los procesos de cambio de los S.E. de Latinoamérica.
3. Comprensión de la normativa, principios, fines, objetivos y estructura dinámica del SEA contemporáneo, en cuanto red de instituciones educativas y escenario de prácticas pedagógicas.
4. Comprensión de la estructura, las funciones del S.E., desde la conciencia sobre las relaciones múltiples entre el S.E. y el contexto social, económico, político y cultural. Para poder participar en la transformación educativa como constructor positivo del proyecto institucional del que es parte. Siendo testigo con sus actitudes de la síntesis que logre entre fe, cultura y ciencia.
5. Toma de conciencia del rol docente como trabajador de la educación y como profesional, portador de derechos y deberes. Para desarrollar la competencia sistémica que le sirva de base para enfrentar un mundo de cambio, de acuerdo con las exigencias del S.E. en transformación, en el marco de la Institución Mercedaria.

CONTENIDOS

EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
Nº 1: DIMENSIÓN SOCIO POLÍTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema educativo desde las dimensiones socio política, histórico legal y de calidad. 2. Conciencia y competencia sistémica. 3. La educación como realidad 4. Grupos sociales 5. Instituciones como agentes educativos <ol style="list-style-type: none"> A. La familia b. La iglesia católica y las demás confesiones religiosas Oficialmente reconocidas C. El estado 6. Política y política educativa 7. Fines del hombre, fines de la educación y fines de la política 8. Aspectos de la política educativa 9. Instrumentos de la política educativa. 10. Principios de la política educativa 	<p>Análisis de definiciones de distintas fuentes para elaborar una personal.</p> <p>Confección de mapas conceptuales, jerarquizando las ideas y relacionándolas.</p> <p>Reconstrucción de experiencias.</p> <p>Investigación bibliográfica para identificar fuentes de la información y apropiarse significativamente de los conocimientos trabajados.</p> <p>Lectura y análisis crítico de textos legales, para la comprensión de principios y consecuencias que sustentan los mismos.</p>
Nº 2: DIMENSIÓN HISTÓRICA LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de sistema. Teoría sistémica. 2. Sistema escolar y sistema educativo. 3. Principios, fines y objetivos de S.E.A. Igualdad de oportunidades y equidad social. Gratuidad, obligatoriedad. 4. Componentes de la estructura: Normativa. Gobierno. Estructura de estudios. Curriculum. Recursos. Jurisdicciones Sectores. Actores. Instituciones. 5. Diferentes momentos del sistema (origen, consolidación, crisis y transformación). 6. La Constitución Nacional en materia educativa. Bases legales del Sistema Educativo. 7. Ley de Educación Nacional Nº 26.206. 8. Caracterización y objetivos de la Estructura del Sistema. 9. Contextualidad del sistema educativo local. La Constitución de Mendoza en materia 	<p>Elaboración de los contenidos relacionando las ideas previas con los conceptos comprendidos.</p> <p>Fundamentación de principios con argumentos legales. Comparación y análisis crítico entre teoría y contexto.</p> <p>Elaboración y utilización de redes conceptuales.</p> <p>Búsqueda, sistematización y análisis bibliográfico.</p> <p>Investigación de distintas fuentes de información para integrar los contenidos en una síntesis.</p> <p>Reflexión crítica para construir definiciones, teniendo en cuenta los análisis bibliográfico y de artículos periodísticos (como una visión de la realidad contextual.)</p>

	<p>educativa.</p> <p>10. Ley de Educación de Mendoza N° 6970. Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior, Ley de Educación Sexual. (Bases Legales)</p> <p>11. El rol docente: trabajo, deberes y derechos.</p> <p>12. La profesión docente: acreditación académica, perfeccionamiento continuo. Estatuto del docente.</p> <p>13. Formación de docentes: escuelas normales, universidades e institutos de profesorado.</p>	<p>Análisis y fundamentación del rol docente en la exploración bibliográfica y en la investigación en casos concretos.</p> <p>Elaboración y comparación de esquemas que permitan sistematizar datos.</p>
<p>N°3: DIMENSIÓN DE CALIDAD</p>	<p>1. Concepto de calidad educativa. Educación y valores.</p> <p>2. Rendimiento y evaluación de la calidad del Sistema.</p> <p>3. Indicadores de eficiencia del Sistema:</p> <p>4. Matriculación, deserción, desgrana -miento, repitencia, poder de retención.</p>	<p>Elaboración de conceptos a partir del análisis bibliográfico y de la lectura crítica de datos aportados por los medios de comunicación.</p> <p>Análisis e interpretación de datos estadísticos de Mendoza y de Argentina.</p> <p>Análisis crítico de la realidad contextual a partir de información de artículos periodísticos.</p>

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- 🕯 Toma de conciencia de la importancia de estar informado y actualizado para debatir los temas propuestos.
- 🕯 Seguridad y autonomía en la expresión individual (oral y escrita) de los contenidos aprendidos.
- 🕯 Valoración y compromiso ante el desafío de comenzar la carrera docente en momentos de transformación del Sistema Educativo, destacando la importancia de formarse y de aceptar una misión que contribuye al bien común (operando con sensibilidad social y responsabilidad civil y política) con una óptica cristiana.
- 🕯 Descubrimiento del papel personal en relación con la formación de la competencia sistémica y el protagonismo en la dimensión de identidad del Sistema Educativo y del micro sistema que es su Instituto.
- 🕯 Profundización del compromiso como actor en el Sistema Educativo, desde el rol de estudiante del Profesorado con proyección hacia el rol profesional docente, en el marco de la Institución Mercedaria.
- 🕯 Reflexión sobre la realidad educativa actual, en los contextos nacional y provincial, integrando las visiones desde la cultura, la ciencia y la fe.
- 🕯 Valoración de los distintos momentos de la conformación del Sistema Educativo para la visión crítica del presente.

- 🕯 Interés por la apreciación de los datos estadísticos como una lectura de la realidad para comprender los procesos de expansión y evaluación de la calidad del Sistema Educativo.

ESTRATEGIAS

Las docentes responsables del espacio Sistema Educativo organizaron los contenidos en forma de cuadernillo, donde los estudiantes encuentran los textos mediados para ser trabajados durante el cursado.

a) DE APRENDIZAJE DE CONTENIDOS

- 🌀 Construcción de conceptos partiendo de las ideas que los estudiantes traen y enriqueciéndolas con aportes de distintas fuentes; acuerdos de significados.
- 🌀 Búsqueda información en publicaciones periodísticas, pedagógicas de diversos lineamientos. Análisis crítico de la misma.
- 🌀 Relación con la realidad contextual, del País y de la Provincia, para explicar y aplicar los contenidos trabajados. Mediante dinámicas grupales e informes escritos.
- 🌀 Técnicas de aula taller, como la discusión en pequeños grupos, la puesta en común de conclusiones (en gran grupo), el torbellino de ideas, los trabajos guiados (presenciales y semipresenciales), etc.
- 🌀 Trabajo en equipo, para mediar entre pares la construcción de contenidos. Aprendiendo a comunicar puntos de vista y aportes personales y a recibir e integrar las producciones procesadas por los compañeros

b) METACOGNITIVAS:

- ✂ Toma de conciencia de los procesos trabajados, para aprender a aprender, utilizando estrategias que los alumnos pueden aplicar a otras áreas del saber.
- ✂ Planificación de las acciones a emprender, seguimiento y orientación de la elaboración de trabajos, adecuación de esfuerzos.
- ✂ Monitoreo mental de los procesos del propio pensamiento, tendientes a lograr responsabilidad, independencia y creatividad en las estrategias desarrolladas.
- ✂ Aplicación de fichas de autoevaluación y coevaluación.

c) AFECTIVAS:

- U Creación de una disposición de ánimo propicia para aprender. Incentivación al entusiasmo para el desarrollo de las tareas y al compromiso y perseverancia cuando resulten arduas.
- U Estímulo frente a los logros alcanzados. Análisis de cómo compensar las deficiencias propias al enfrentar una tarea y cómo comprender y ayudar al otro.
- Y Trabajo compartido con compañeros y / o docentes, apuntando al desenvolvimiento creativo y responsable.

EVALUACIÓN:

Evaluamos en forma continua el trabajo individual y grupal, mediante la confección de informes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, respuestas orales o escritas y actividades extraclase. En cada caso se especifican los indicadores de evaluación para que los alumnos tomen conciencia de cuáles son los aspectos en los que deben poner mayor atención y reconozcan el valor de sus propios procesos.

El Módulo se acredita con la resolución de dos ó tres **Trabajos Prácticos**, la presentación del **Informe Integrador**, el logro de los aprendizajes en las instancias que se especifiquen para la **autoevaluación** y la **coevaluación** y un **examen parcial**.

Tenemos instancias de devolución de las producciones, donde los estudiantes reconocen aciertos y errores y comprender la manera de corregir sus procesos.

Las fechas de presentación de los trabajos serán acordadas entre los alumnos y profesoras.

Recibirán orientaciones escritas para guiarse en los T.P. e informes (se explicitan en cada caso los, criterios de evaluación), como también las recomendaciones bibliográficas.

a) PRUEBA PARCIAL:

Evaluación de lo aprendido en el Eje N° 1y N°2. Prueba escrita donde los criterios de evaluación se refieren a los contenidos conceptuales y procedimentales aprendidos.

b) TRABAJOS PRÁCTICOS:

N°1: Guía de análisis sobre los contenidos del eje n°1 sobre la Dimensión sociopolítica del Sistema Educativo Argentino. Incluye consignas de acercamiento a los textos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206; análisis de la situación del Sistema Educativo Argentino y mendocino a través de la lectura crítica de información periodística.

N°2: Guía de análisis sobre los contenidos del eje n° 2 Dimensión histórico-legal del Sistema Educativo Argentino: sus antecedentes legales (Ley 24.195, Ley 6970, Ley de Educación Superior 24.521, Ley Educación Sexual 26.150, Estatuto Docente 4934 , entre otros).

N°3: Investigación sobre datos de la dimensión de calidad del Sistema Educativo, en Argentina y en Mendoza. (Se evalúa contenidos del eje N° 3) El Módulo ofrece los aspectos teóricos de este tema. Los estudiantes buscarán datos estadísticos para analizar, comprender y aplicar los aprendizajes construidos. Sacarán conclusiones de acuerdo al estudio puntual que hagan, que serán presentadas por escrito.

c) TRABAJO FINAL INTEGRADOR:

Integración en forma de red de todos los conceptos del Módulo. Trabajo **por parejas, o individual**. El trabajo presentado por **escrito** es el resultado de un proceso pautado y guiado didácticamente. Se evaluará en forma **oral** conforme a la disponibilidad horaria con que se cuente.

RECUPERACIÓN:

Se recuperará el parcial (que se califique con menos de 60%). Los estudiantes que desaprueben el parcial y su recuperatorio irán al examen global escrito. Los trabajos prácticos pueden rehacerse para permitir la significación de los aprendizajes no logrados en primera instancia.

ACREDITACIÓN

Los alumnos regularizan el Módulo si tienen entre 60 % y 79% en la calificación ponderada de las instancias evaluadas (Trabajos Prácticos, trabajo integrador y Parcial), más la asistencia reglamentaria. Luego deberán rendir un examen final oral.

Los alumnos que rindan bien el global regularizarán el Módulo aprobando también los trabajos prácticos y deberán luego presentarse al examen final oral.

Quienes obtengan 80% o más en la primera instancia de cada momento de evaluación, acreditarán directamente el Módulo, sin necesidad de rendir el final.

En todos los casos se ponderará la calificación según la siguiente regla:

$$\begin{array}{l} \text{Trabajo Prácticos} + \text{Parcial} + \text{Informe integrador} = N \\ 0.2 \times \text{promedio} + 0.5 \times \text{promedio} + 0.3 = N \end{array}$$

BIBLIOGRAFÍA:

Las citas bibliográficas que se tipean en negrita, son de consulta obligatoria, las restantes son recomendadas para tener de referencia o ampliar los temas.

AGUERRONDO, I., Escuela, fracaso y pobreza. Cómo salir del círculo vicioso, Mimeo, Bs., As., 1992. En : GOBIERNO DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE. Programa de transformación de la Formación docente, Documento 12.

ALMANDOZ DE CLAUS, María Rosa y HIRSCHBERG DE CIGLIUTI, La docencia: un trabajo de riesgo, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1992.

CAICEO, Jaime, Diagnóstico de la Educación Latinoamericana y propuestas para el futuro, en: Publicación: Estudios sociales, N° 87, primer trimestre, 1996.

CALIGGIORE DE PIERANTONELLI, Rosa, Legislación Escolar, Documento de Apoyo, Mendoza, Dinámica Educativa, 1998.

CASULLO, Alicia y otros, Formación Ética y ciudadana, 8° EGB, Santillana, Bs As.

COLOM, A. y DOMÍNGUEZ, E., Introducción a la política de la educación, Ariel Educación,

FILMUS, Daniel, 1996, Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo, Bs. As., Troquel.

GOBIERNO DE MENDOZA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, Segundo Módulo, Fascículo N° 3 "El Modelo Pedagógico -Didáctico y el Proyecto Curricular Provincial", Mendoza , Setiembre de 1995.

IANNI, Mirta G. Suárez de y BASANTA, Silvia V. de, Organización y Administración Escolar, Bs. As. Ed. Braga, 1987.

MATERI, Lila y BHALER, N. Ruth, Administración y Organización de los sistemas escolares, Buenos Aires, El Ateneo, 1987.

MIGNONE, Emilio, Las relaciones entre el sistema político y el sistema educativo.

NASIF, Ricardo, Pedagogía General, Kapelusz, Buenos Aires. Capítulo XV "Comunidades Educativas"

PONCE DE LEÓN, Enrique, Aportemos a la Libertad de Enseñanza, BONUM, Bs. As. , 1987.

RAMALLO, José M., 1991, Historia de la Educación y Política Educativa Argentina, Bs. As, Ed. Braga.

PULFER, Darío y VITAR, Ana, ARGENTINA, Sistemas Educativos Nacionales. (1993.)

SALONIA, F., SILVA, L. y otros, LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, Transformación del sistema educativo, Buenos Aires, El ateneo, 1997.

SALOMONE, Oscar, La gestión de la calidad en la educación: I Política y Educación, II Educación y Sistema Educativo, Mendoza, Rayuela, 1993.

SALOMONE, Oscar, La gestión de la calidad en la educación: III Educación y Gestión de Calidad, IV Programación de la Calidad, Rayuela, Mendoza, 1993.

WALSH, S., Educación con el Pueblo desde su cultura, Docencia, Buenos Aires, 1986.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, N° 24.195.

LEY DE EDUCACIÓN DE MENDOZA N° 6970

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, N° 24.521

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL

LEY N° 26.150

CONSTITUCIÓN NACIONAL; CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

ESTATUTO DEL DOCENTE (Ley 4934).

APUNTES DEL MÓDULO.

PROFESORA: Especialista: GRACIELA del CARMEN COCUZZA DE LARESE
LIC. Y PROF. EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PSICOPEDAGOGA MAT. N° 59

23 DE ABRIL 2009